Expediente: **1145/24**
Carátula: **ALDERETE LUCIA DE LOS ANGELES C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285311145 - ALDERETE, LUCIA DE LOS ANGELES-REPRESENTANTE LEGAL
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I
90000000000 - ARGAÑARAZ, ELIAS ABEL-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1145/24

H105036065544

JUICIO: "ARGAÑARAZ ELIAS ABEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO" - EXPTE. N° 1145/24. Juzgado del Trabajo III nom.

NOTA ACTUARIAL: Informo que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Tanto la parte actora como la demandada presentaron sus alegatos en tiempo oportuno. Es mí informe. **Secretaría. 19 de febrero de 2026.** JMRO

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026

A la presentación ingresada en fecha 19/02/2026 por la letrada MARIA EUGENIA CIRILO:

1. Se tiene presente lo informado precedentemente.

2. Se agrega y se tiene presente el alegato de la parte **DEMANDADA**. A conocimiento.

3. Se quite el acceso reservado a la presentación ingresada en fecha 18/02/2026 por la parte actora.

4. Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad deducido por la parte actora en su presentación de fecha 03/08/2024, **se notifica al Agente Fiscal que por turno corresponde** , a fin de que se pronuncie al respecto. 1145/24. JMRO

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.